

## **Convocatoria de ayudas para la organización de Congresos, Seminarios y Jornadas en las instalaciones de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València.**

Estimados/as compañeros/as

El Decanato de la Facultad de Geografía e Historia ha estimado oportuno implementar un protocolo para la administración y racionalización de las ayudas económicas que la Facultat concede a sus profesores y grupos de investigación, para la organización de eventos académicos (congresos, seminarios, jornadas, reuniones, exposiciones...) celebrados en el Centro.

El propósito de este protocolo es conseguir una mejor gestión de las numerosas solicitudes para eventos, que se efectúan a lo largo del curso, y optimizar el presupuesto que la Facultat dispone para tales efectos.

Así pues, desde el Decanato se efectuarán dos convocatorias anuales (una por semestre), a la que podrán concurrir todos los profesores/as e investigadores/as en activo de la Facultat de Geografia i Història y que deseen organizar un evento académico a celebrar en el ámbito de la Facultat.

Para que una actividad pueda ser considerada como un evento académico en el marco de estas convocatorias, deberá estar estructurada en conferencias o ponencias y comunicaciones científicas libres en forma oral o de paneles, en el caso de los congresos. O en ponencias, mesas redondas, talleres o exposición de paneles, en el caso de otro tipo de eventos.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto durante el mes de enero y durante el mes de septiembre de cada año.

**Para la primera convocatoria del año 2019 el plazo será hasta el día 23 de enero.**

Los interesados/as deberán cumplimentar la solicitud y registrarla en el Decanato de la Facultat de Geografia i Història, según el siguiente procedimiento:

**Paso 1:** Descargarse de la página web de la Facultat (pestaña La Facultat > buscar y pinchar el “Convocatorias” > y pinchar en la convocatoria “Ayudas para la Organización de Eventos Académicos”.

**Paso 2:** Cumplimentar la solicitud y registrarla en el Decanato, aportando la información y documentos que se indican a continuación:

- a) Tipo de Evento y carácter (internacional, congreso en el que al menos la mitad del comité científico está compuesto por personal adscrito a centros no españoles; o nacional).
- b) Título del Evento y entidad organizadora.
- c) Breve descripción del evento para el que se solicita la ayuda (máximo 10 líneas).
- d) Programa provisional
- e) Cantidad de ayuda que se solicita:
  - Congreso internacional: hasta un máximo de 500 €
  - Congreso nacional: hasta un máximo de 450 €
  - Seminarios, simposios internacionales: hasta un máximo de 400 €
  - Seminarios, simposios y jornadas nacionales: hasta un máximo de 300€
  - Conferencia: hasta un máximo de 150 €

**Paso 3:** Una vez compiladas las solicitudes, la Comisión de Cultura de la Facultat de Geografia i Història se reunirá para valorar y aprobar las solicitudes presentadas.

Finalizado los plazos de la convocatoria, los profesores/as e investigadores/as podrán solicitar ayuda para la organización a eventos académicos, que podrá ser aprobada siempre y cuando la partida destinada para estos efectos no haya sido agotada por las solicitudes efectuadas dentro de los plazos abiertos para la convocatoria

La Facultat informará de la apertura de los plazos de las convocatorias mediante sus distintos canales (correo electrónico, web y redes sociales). Y colaborará con los organizadores de los eventos académicos en la difusión de los mismos, incluyéndolos en la Programación Cultural de la Facultat que periódicamente se envía a la comunidad universitaria, y promocionándolos a través de sus redes sociales.

El vicedecano de Cultura y Participación Estudiantil

Emilio Iranzo García